¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL POLITCO Y LITERARIO.

AÑOS 18 de su publicacion. BUENOS AIRES, VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 1840. 5,185.

REVISTA
DE
Periódicos Estrangeros.

FRANCIA.

PROCLAMA DE LA CAMARA MUNICIPAL DE BOLOÑA, CON MOTIVO DE LA NUEVA TENTATIVA DE REVOLUCION PROMOVIDA POR LUIS NAPOLEON.

¡ Habitantes de Boloña !

Un loco, á quien el primer reves experimentado en Strasburgo no pudo servir de leccion, y en cuyo corazon la generosidad del Rey (que le perdonó la pena en que incurrió) no pudo despertar una sola chispa de verdadero honor, procuró esta mañana promover una insurreccion entre vosotros, invocando la memoria ilustre del grande hombre cuyo nombre prostituye. Acompañado de algunos viejos soldados engañados por su ambicion, seguido por cerca de 50 hombres con uniforme de soldados, mas que no tenian el honor de pertenecer á nuestro bravo y fiel ejército, desembarcó en Wimereaux, á las 5 de la mañana.

Esparciéronse sus partidarios por las calles de la ciudad, golpeando á las puertas, distribuyendo proclamas incendiarias, y arrojando puñados de dinero, con el cual creian comprar una devocion mercenaria; como si vosotros—vosotros todos, pobres ó ricos, obreros ó mercaderes, pudieseis ser inspirados por otros sentimientos que no fuesen los del sincero amor á vuestro pais, de fidelidad á las instituciones en virtud de las cuales sois libres, y de leal dedicacion á la dinastía que reina por la voluntad de la nacion. A las cinco y media, el Príncipe Luis Bonaparte estaba en el cuartel, donde esperaba seducir los bravos soldados del regimiento 42, y allí, con la misma mano que acababa de firmar su loca proclama al ejército, arrancó la insignia de un capitan, y descargó una pistola contra un oficial inerme. El golpe fué desviado, y la bala destinada para el gefe hirió en el rostro á un soldado, que yace en el lecho del dolor.

Así, el primer acto de este hombre, que hablaba de honor y de gloria, fué un acto de cobardia; la primera prueba de su simpatía para el ejército fué insultarlo en la persona de un viejo capitan.

¡ Habitantes de Boloña ! ¡ Habrá necesidad de preveniros contra los consejos de esos hombres ambiciosos, que mas que todo desean el desórden, para ganar poder y honores, mas que para vosotros solo traerian la miseria y la guerra civil ? No : conocisteis á primera vista lo que eran, y á su loca tentativa respondisteis todos con una patriótica explosion de entusiasmo, con gritos mil veces repetidos de : ¡ Viva el Rey ! ¡ Viva la Carta !

¡ Guardias nacionales, y soldados del regimiento de línea número 42 ! Vuestra conducta fué admirable, y la Francia, que acabais de preservar de la guerra civil por vuestra energía, vuestro celo y vuestra dedicacion, os será agradecida. Al primer grito estabais todos en vuestro puesto, en el puesto del honor. Aparecisteis, y vuestra presencia bastó para poner en fuga esa banda de locos. Corrieron á la playa, huyendo apresuradamente de esta bella tierra de Francia, en cuyo corazon esperaban encontrar traicion, mas donde por el contrario estaba vuestra fidelidad. Fueron todos presos, y conducidos al castillo, de donde no saldrán sino para comparecer ante el tribunal competente.

¡ Honor á vosotros ! ¡ Honor á nuestro fiel ejército ! ¡ Honor á la noble institucion de la guardia nacional, delante de la cual deben abortar todas las tentativas de las facciones.

Y agregaremos tambien: Dios proteja, Dios salve la Francia!

El corregidor, A. ADAM.

Los adjuntos, MARTINET.

D. DELPORT.

He aquí las proclamas incendiarias y el decreto rídiculo que esparcieron los revolucionarios:—

AL PUEBLO FRANCES.

Franceses! ¡Las cenizas del Emperador solo volverán á una Francia regenerada! Los manes de aquel grande hombre no deben ser deshonrados por homenages impuros é hipócritas. La gloria y la libertad deben marchar de frente erguida á la par del carro fúnebre de Napoleon! Los traidores á su pais deben desaparecer.

Desterrado de mi pais, donde solamente puedo ser feliz, no me quejaria; mas la gloria y el honor del pais están desterrados conmigo! Franceses! volvemos juntos. Ahora, como tres años há, vengo á dedicarme á la causa popular: si el acaso nos hizo fallar en Strasburgo, el jury de Alsacia mostrò que yo no me habia engañado.

¿Qué han hecho los que os gobiernan para darles derecho á vuestros afectos? Os prometieron paz, y os dieron la guerra civil y la desastrosa guerra de Africa. Os prometieron disminuir los impuestos, y todo el oro que poseyeis no satiface su avidez. Os prometieron una administracion justa, y os gobiernan solamente por la corrupcion. Os prometieron libertad, y protejen solamente los privilegios y los abusos. Se oponen á todo género de reforma. Actos arbitrarios y anarquía son los únicos frutos de sus trabajos. Hace 10 años que prometen estabilidad, y nada han hecho estable. Finalmente, prometieron defender lealmente nuestro honor, nuestros derechos, y nuestros intereses, y abandonaron nuestro honor y nuestros derechos, y traicionaron nuestros intereses. Es tiempo de poner término á tantas iniquidades; es tiempo de preguntarles qué es lo que han hecho en favor de la Francia, tan grande, tan generosa, tan unánime, la Francia de 1830.

Aricultores, ellos os sobrecargaron en tiempo de paz con impuestos mas pesados que aquellos que pagabais en el reinado de Napoleon durante la guerra.

Fabricantes y negociantes, vuestros intereses son sacrificados á exacciones extrangeras. El dinero que el Emperador empleaba para animar vuestros esfuerzos y enriqueceros, emplean ellos en la corrupcion.

Finalmente, vosotros todos, clases laboriosas y humildes, donde en Francia se refugian todos los sentimientos nobles, recordad que fué de vuestro seno que Napoleon escogió sus tenientes, sus mariscales, sus ministros, sus principes, sus amigos; prestadme vuestro auxilio, y probemos al mundo que ni vosotros ni yo hemos degenerado.

Yo esperaba, como vosotros, que la influencia del poder recibiria una leccion de la revolucion, mas ahora ya no es dado esperar; en estos 10 años ha habido 10 mudanzas de ministerio; aunque hubiese 10 mas, los males y miserias del pais serian siempre los mismos.

Cuando se tiene el honor de estar al frente de un pueblo como el pueblo frances, hay un medio infalible de hacer grandes cosas; es la voluntad de practicarlas.

Actualmente solo hay en Francia de un lado la violencia de, otro la licencia. Deseo restablecer el órden y la libertad. Cercándome de todos los gefes del pais, sin excepcion, y procurando apoyarme solamente en la voluntad è intereses de las masas, quiero fundar un edificio sólido y duradero. Quiero dar á la Francia alianzas reales, una paz firme, y librarla de los azares de una guerra general.

Franceses! Veo delante de mí un porvenir brillante para el pais. Siento en pos de mí la sombra del Emperador que me impele adelante. Nunca pararé hasta no recuperar la espada de Austerlitez, hasta no colocar las aguilas sobre nuestras banderas y restituir al pueblo sus libertades. ¡Viva la Francia!

Boloña, 6 de Agosto.

NAPOLEON.

AL EJERCITO.

Soldados! La Francia fué hecha para mandar, y con todo obedece. Vosotros sois la flor de la nacion, y os tratan como un vil rebaño de carneros. Sois escogidos para la defensa del honor nacional, y os obligan á tomar las armas contra vuestros hermanos. Vuestros gefes envilecen la noble profesion de soldado. Os despertasteis al fin y preguntasteis con indignacion donde estaban las águilas de Arcole, de Austerlitz, de Jena. ¡Hélas aquí! Yo os las traigo. Recibidlas, y ellas os restituirán la gloria, el honor, la fortuna, y, lo que es aun mas de desear, la gratitud y estimacion de vuestros conciudadanos.

Soldados! Vuestras aclamaciones, cuando me presenté á vosotros en Strasburgo, aun están presentes en mi memoria; ni olvidé tampoco el pesar que manifestásteis por mi derrota.

Entre vosotros y mí hay lazos indisolubles de union. Tenemos los mismos odios, los mismos afectos, los mismos intereses y los mismos enemigos. Soldados! la grande sombra del Emperador Napoleon os habla por mi voz. Apresuraos, mientras atraviesa el Oceano, á libraros de los traidores y opresores. Cuando llegue, probad á aquella sombra que sois aun los dignos hijos del grande ejército, y véase que reasumisteis aquellos sagrados emblemas que por espacio de 40 años llenaron de pavor á los enemigos de la Francia, entre los cuales se contaban aquellos que ahora os gobiernan. Soldados! á las armas! ¡ Viva la Francia !

NAPOLEON.

El General Month lon, Mayor General.
El Coronel Voisin, Ayudante General.
El Conde Mesonan, Gefe del E. M.

Boloña, 6 de Agosto de 1840.

DECRETO.

El Principe Napoleon, en nombre del pueblo frances, decreta:

La dinastia de los Borbones de Orleans cesó de reinar. El pueblo frances es reintegrado en sus derechos. La tropa es absuelta de su juramento de fidelidad. La Cámara de los Pares y la Cámara de los Diputados son disueltas. Se convocará una convencion nacional luego que el Principe Napoleon llegue á Paris.

El Sr. Thiers, Presidente del consejo, es nombrado, en Paris, Presidente del Gobierno provisorio.

El Mariscal Clausel es nombrado comandante en gefe de la tropa reunida en Paris.

El General Pajol será el comandante de la primera division militar.

Todas los gefes de cuerpos que inmediatamente no se conformaren con estas órdenes serán sostituidos.

Todos los oficiales, subalternos y soldados que mostraren simpatias por la causa nacional, serán recompensados del modo mas distinguido, en nombre de la nacion.

Dios proteja la Francia!

NAPOLEON.

El *Commerce* de Paris publica la siguiente carta del Conde de St. Leu, Luis Napoleon Bonaparte, ex-Rey de Holanda, en la cual la ternura paternal procura extenuar la criminalidad de un hijo.

Al Editor del Commerce.

Florencia, 24 de Agosto.

Os pido el obsequio de admitir la siguiente declaracion:—

Conozco que la prensa periódica no es el tribunal á que yo debia dirigirme; mas cuando un padre que es viejo, que está enfermo y desterrado, ningun otro medio tiene de socorrer á un hijo desgraciado, todos aquellos que pueden apreciar los sentimientos de padre aprobarán su conducta.

Estoy convenido que mi hijo, el único que me queda, fué víctima de una intriga infame; que fué seducido por falsos amigos por medio de la lisonja, y tal vez por insidiosos consejos. Callarme, siendo esta mi conviccion, fuera faltar á mi deber; exponerme á pungentes remordimientos.

Declaro, pues, que mi hijo cayó por tercera vez en un horrible lazo, pues que es imposible que un hombre de sentido comun se arroje con deliberacion en semejante precipicio. Si es criminal, los verdaderos criminales son aquellos que lo sedujeron. Declaro particularmente, con religioso horror, que el insulto que se hace á mi hijo, encarcelándolo en la masmorra de un infame asesino, es una crueldad monstruosa, anti-francesa, y un ultraje tan vil como insidioso.

LUIS DE ST. LEU.

Cuando el desembarco de Luis Napoleon, S. M. Luis Felipe se hallaba en el castillo de Eu á donde vino á conferenciar con S. M. y Mr. Thiers el Sr. Guizot, Embajador en Londres, estando allí tambien Lord Granville, Embajador ingles, despues de cuya entrevista regresó aquel diplomático á su destino. S. M. se dirijió posteriormente en un vapor á Calás, y de allí por tierra á Boloña, con el objeto de agradecer personalmente y recompensar la poblacion de esta ciudad por la lealtad y amor al actual órden de cosas en Francia que manifestó en el memorable 6 de Agosto. El Rey corrió mucho peligro al desembarcar, por el pésimo tiempo que hacia. El recibimiento de S. M. fué el mas cordial y entusiasta.

(*Herald.*)

ESPAÑA.

NOTICIAS RECIENTES.

Segun noticias de Madrid que alcanzan hasta el 15 de Setiembre, la revolucion de los ajustamientos ó del partido del progreso, continuaba con extraordinario furor. En todas partes se organizaban juntas provisionales de gobierno, y se levantaban fuerzas para resistir á la Corte, que se hallaba en Valencia luchando con el torrente. Ultimamente habia organizado un gabinete compuesto de los siguientes individuos, que tampoco satisfizo á los revolucionarios: Vicente Sancho, ministro de estado con la presidencia del consejo; Alvaro Gomez Becerra, gracia y justicia; Dionisio Capaz, marina; Facundo Infante, guerra; Domingo Gimenez, hacienda; Francisco Cabello, gobernacion. En la fecha indicada se habian pronunciado por el movimiento Barcelona, Burgos, Toledo, Zaragoza, Salamanca, Caceres, Avila, Segovia, Granada, Lérida, Cartagena, Cádiz, Huesca, Ciudad Real, Lean, Málaga, Almeria, Soria, Logroño, Santander, Balladolid, Badajoz, Alicante y Palencia.

El Duque de la Victoria se habia plegado al movimiento; habiendo recibido órdenes del ministerio, y una carta autógrafa de la Reina para que marchase á sofocar la insurreccion con el ejército; contestó, con una larga esposicion datada en Barcelona á 7 de Setiembre. Al terminar su manifiesto dice á la Reina: "Un "franco manifiesto á la nacion prometiendo que la constitucion no "será alterada; que serán disueltas las actuales cortes y que las "leyes que acordaron se someterán á la deliberacion de las que "nuevamente se convoquen: tranquilizará los ánimos si al mismo "tiempo elige V. M. seis consejeros de la corona de concepto li- "beral, puros, justos y sábios----pero si estas medidas de salva- "cion no se adoptan sin pérdida de momento, dificil será calcular "el giro que tomarán las cosas y hasta donde llegarán sus efectos."

La junta gubernativa de Madrid habia suspendido de sus puestos á muchos empleados; y exigido de los que permanecen, un pronunciamiento reconociendo el nuevo órden. Madrid estaba en incomunicacion con Valencia y todo mostraba que empezarian las hostilidades.

Necrologia.

Cuando el hombre toca el momento fatal de su desorganizacion, se cumple una ley imperiosa de la Naturaleza. Esta vida fatigosa de dolores, de esperanzas ó de glorias tiende hácia un término preciso. Siempre es doloroso, siempre cruel para los que sobre-viven ese acontecimiento que comprende misterios elevados de la Providencia. Lo es mas cuando desaparece arrebatado por la muerte un ciudadano popular y virtuoso; un patriota de recuerdos gloriosos; un Magistrado íntegro, un literato distinguido, un buen hijo, buen hermano, buen amigo----Tal sucede con la pérdida que deploramos del Sr. Dr. D. Pedro Medrano, Presidente de la Exma. Cámara de Justicia y Representante de la Provincia en su actual legislatura.

La aurora de la libertad Argentina fué saludada con entusiasmo por el Dr. D. Pedro Medrano. Su corazon amante de la Patria sintió con sinceridad y vehemencia las santas emociones del patriotismo y de la libertad ardoroso, infatigable, ilustrado, enérgico ¡cuantos y cuan distinguidos servicios consagro á la noble causa de su Patria y de la América! Por ellos, por su virtud sin mancha, y su acreditado saber, mereció el alto honor de ser elegido Representante de la Provincia de Buenos Aires, en aquel virtuoso Congreso que reunido en San Miguel del Tucuman acordó y sancionó con heroico denuedo la querida memorable Declaracion de nuestra Independencia Nacional. Allí subscribió D. Pedro Medrano este documento de inmenso honor; allí demostró en aquellos dias de acerbo conflicto para la libertad del pais la virtuosa energía de un leal y decidido patriota: allí se coronó de inmensa gloria, legando su nombre en un documento tan ilustre para la Historia de la Libertad del Mundo.

Posteriormente en la Magistratura y en la Tribuna sobresaliò por su constante distinguido patriotismo, amor á la justicia, y decision ardorosa por la Causa Santa Nacional de la Confederacion Argentina. Su adhesion íntima á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes era tan sincera como recomendable. Su virtuoso patriotismo pugnó siempre contra los salvages unitarios, desde que estos inmundos viles traidores se presentaron á conspirar ferozmente contra las Leyes y libertad del pais.

El Parnaso Argentino se honra en considerar al Dr. Medrano como uno de sus mejores poetas. Las sobresalientes producciones que se conocen recomiendan su mèrito poético. Las que por modestia ha mantenido en el silencio de su gabinete, y que pertenecen á una parte sublime de la poesia, la *Epopeya*, pueden rivalizar con las mejores composiciones de este gènero. La *Martiniana*, la Introduccion al Poema de la gloriosa Expedicion á los Desiertos del Sud en 1833 y 34, son producciones felices. Sensible es que le haya sorprendido la muerte cuando empezaba apenas á cantar en cetro sublime las glorias é inmensos bienes de aquella memorable Expedicion á los Desiertos.

Las virtudes domésticas del Sr. Dr. Medrano son un modelo digno de imitarse. Su integridad. su honor, su beneficencia, su amabilidad realzaban sus eminentes calidades politicas.

Su muerte ha sido universalmente sentida. Muchas simpatias han rodeado su féretro. Muchos pesares han lamentado la pérdida de este venerable Padre de la Patria.

Acompañamos á su respetable familia en su dolor y desconsuelo.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm 520. Cuenta de la Tesorería General del Martes 10 de Noviembre de 1840.

	moneda corriente	metálico.	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 9	757,696 2	136 4¼	610,337 6	24,526	392,585 ¾	1,023,300	4,385,600	1,597.473 7¼
Venta de cueros de la propiedad del Estado	147,404 2							
Trasladados de Receptoria	7,830	50	25,120					
	912,930 4	186 4¼	635,457 6	24,526	392,585 ¾	1,023,300	4,385,600	1,597 473 7¼
SALIDA.								
Billetes renovados						5,000		
Prèmio	240							
Al comisario pagador de Policía, para los gastos del presente mes	9,990 7½							
Al Alferez D. Ildefonso Reyes, por haberes del Batallon Independencia	9,152							
A José María Rebollo, por conduccion de artículos de guerra	70							
A D. Simon Pereira, por importe de vestuarios	102,000							
Al mismo por id	22,640							
Al mismo por papel blanco	7,500							
Al mismo por ponchillos	11,000							
Al mismo por lienciilo	3,000							
Al mismo por vestuarios	950							
Al mismo por azucar	374							
Al mismo por saldo á su favor en cuenta chancelada	30							
A D. Mariano Vivar, como apoderado del Coronel D. Narciso del Valle, por yeguas	1,760							
Existencia	744,223 4½	186 4¼	635,457 6	24,526	392,585 ¾	1,018,300	4,385,600	1,597,473 7¼
	912,930 4	186 4	635,457 6	24,526	392,585 ¾	1,023,300	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm 521. Cuenta de la Receptoria General del Martes 10 de Noviembre de 1840.

DEBE.	moneda corriente.	metálico	Letras.	Fondos públicos	Fondo para devoluciones.	Deuda clasificada.
Exist.ⁿᶜ. de ayer	5,705 4½	25 4	....	16,670	70,946 4½	
Entrada	29 5	....	25,120			
Salida						
Puerto	3,664 3	46 1				
Contribucion	364 7					
Comisos		20				
	9,764 3½	91 5	25 120	16,670	70,946 4½	

HABER.	moneda corrient.	metálico	Letras	Fondos publicos	Fondos para devolucion	Deuda clasificada
A la Tesorería General	7,830	50	25,120			
Exist. de comisos		20				
Exist. del estado	1,934 3½	21 5	....	16,670	70,946 4½	
	9,764 3½	91 5	25,120	16,670	70,946 4½	

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1840.

V. B.—ALBARRAZIN. Por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 9.

Da. Juana Bayà de Somoza, 8 hij., 2 sirvientes, B. Oriental.
Francisco Gomenzn, Bilbao.
Maria Cuenca de Moreno, Montevideo.
Mercedes Balcarce de Moreno, 2 hijos, id
Juana Molina de Quirno, 6 hijos, id.
Juana Angós de Correa, Rio Janeiro.
Juan Pascual Gonzalez, Mercedes.
Fermin Perdriel, Rio Janeiro.
German Serpa, con tropa de carretas, Mendoza.

DESPACHO de ADUANA.

¡Viva la Federacion!

Dia 12.

á D. Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 98.

32 pipas de vino, 36 medias id., 5 cuartas id., 20 pipas aguardiente.

á Zimmermann, Frazier y Ca. Reconquista 65.

1 cajon sombreros de palma, 1 id. carey, 1 id. con una silla de montar, 1 id. útiles de escritorio.

á Nicholson, Green y Ca. Representantes frente al 60.

40 pipas vino, 14 medias id., 4 paquetes muestras.

á D. Pablo Antonini.

40 pipas vino, 4 medias id., 5 cuartas id.

á D. Eduardo Freyer.

160 sobornales yerba.

á D. Alfredo Pradet.

82 medios tercios yerba.

á D. Juan Cruz de Equiloz.

147 sobornales yerba, 16 resmas papel de estraza.

á D. José Garay.

4 pipas vacias.

á D. Vicente Montero.

4 medias pipas, 1 cuarterola vino, 4 barricas azucar.

á H. J. Dowse, Chacabuco 32.

59 barricas sal.

á Rennie, Macfarlane y Ca., Potosí 36.

2 paquetes muestras de mucho mérito.

á D. Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.

45 atados duelas para pipas.

á Zumaran y Treserra, Reconquista 29.

119 cuarterolas vino de Malaga.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Fragata americana *William Penn*, de 311 toneladas, su capitan J. Caleman, de Montevideo, consignada á Zimmerman, Frazier y Ca., con 1,250 fanegas sal.

Fragata americana *York*, de toneladas, su capitan F. Scott, de Montevideo, consignada á O. J. Hayes y Ca.—á los mismos, 11 barriles pez, 32 id. tiza, 10 id. copperas, 18 id. trementina, 18 fardos efectos, 49 palas, 262 remos de botes, 58 bolsas, 14 máquinas, 5 sorones indigo, 3 cajones máquinas, 13 resmas papel, 3 fardos id., 36 fardos efectos, 30 atados id., 4 bolsas id., 18 canastos id., 238 paquetes medicinas—á Dominick, 8,000 pickets, 8 máquinas, 2 cajones se ignora el contenido, medio barril galleta.

Bergantin americano *Nabob*, de 276 toneladas, de Salem, su capitan J. Page, de Montevideo, á Daniel Gowland y Ca., con 900 fanegas sal, 2 id. efectos, 3 id. id.

Bergantin ingles *Catalina*, de 212 toneladas, su capitan William Whitemoy, de Montevideo, consignado á Rennie, Macfarlane y Ca.—á Plowes, Atkinson y Ca., 69 cajones, 34 fardos—á los consignatarios, 14 toneladas carbon, 53 medias pipas vacias.

Bergantin ingles *Frisk*, de toneladas, su capitan Guillermo Whiteway, de Montevideo, á Rennie, Macfarlane y Ca., con 41 toneladas fierro, 17 toneladas carbon, 40 pipas vacias.

Ballenera nacional *Anita*, su patron C. Canestro, á F. Trelles, con 10 cajones jabon, 90 botijuelas aceite.

Ballenera nacional *Juanita*, de la Costa Oriental—al señor Cuartas, con yerba.

Ballenera nacional *Marcelina*, de la Costa Oriental, á Manuel A. Ramos, con yerba, tabaco y azucar.

Ballenera *Uron*, de la Banda Oriental, á D Simon Pereira, con 21 fardos efectos.

SALIDA.

Bergantin de guerra de S. M. B. *Camaleon*, de 10 cañones, su comandante Hunter, para Montevideo.

HA ABIERTO REGISTRO.

Fragata sueca *Josefina*, para -------- por Brownell, Stegman y Ca.

Polacra sarda *Siempre Stefso* para Génova, por Antonio Roca.

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Federacion!

CIRCO OLIMPICO.

En el Jardin del Retiro.

GRAN

FUNCIO DE BOLTIN

El Domingo 15 de Noviembre.

La compañía de bolatines tiene el honor de ofrecer al respetable público una funcion de escogidas pruebas para el dia indicado, la que sera ejecutada y distribuida con el mejor esmero posible.

A las 5 de la tarde.

n13—3c Entrada....1 ps.

Aviso.

VINO de Burdeos en barricas y en cajones lo hay de venta en la calle de las Piedras número 63½. n13 6p

¡Viva la Federacion!

Gratificacion.

SE ha perdido un caballo entero, pelo gateado, rabon, la marca figura J. M. A. ligadas, con un tildecito en la A. El que lo entregue en la calle de los Estados Unidos No. 31, será bien gratificado. n13—8p.

¡Viva la Federacion!

OJO, OJO Y OJO

AL

VERDADERO BARATILLO.

YERBA misionera de superior calidad al ínfimo precio de 3 pesos libra, y sal de la mejor calidad á 3 reales la libra; advirtiendo que por mayor se dará mas acomodado, en la calle de Corrientes frente al núm. 166, al lado de la panaderia de Marzano. n13—3p

OFICIALES Y APRENDICES DE SOMBRERERIA.

SE necesitan 2 fabricantes de sombreros y 2 muchachos para aprendices, en la fabrica de sombreros de Cormer y Ca., calle del Restaurador Rosas, núm. 105. n13—6p

Aviso.

SE necesitan de 10 á 12 mil pesos sobre hipoteca libre: en la calle de los Estados Unidos núm. 248 darán razon ó en esta imprenta, de ando una esquelita con las iniciales R. C. donde ocurrirá el interesado. n13—2pd1

Ave-Maria.

La milicia de Jesu-Cristo y venerable Orden Tercera de penitencia de Nuestro Padre Santo Domingo, cumpliendo con su S.º Instituto celebra los sufragios generales por los finados hermanos el próximo Domingo 15 del presente mes, á las diez de la mañana, se dá este aviso á nuestros hermanos, principalmente á los que están distante de la iglesia, y demas fieles que puedan asistir á rogar á Dios por las almas del purgatorio para que por los méritos de Nuestro Señor Jesu-Cristo descansen en paz. Amen. n13—2*

REMATES.

¡Viva la Federacion!

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista No. 14.

El Viernes 13 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, y por disposicion Superior, se rematará indispensablemente á la mejor postura una casa en la calle de Venezuela No. 144, conteniendo diez habitaciones, 2 patios, y las oficinas correspondientes, 1 altillo y 2 cuartos de alquiler á la calle, un corralon con porton á la calle dicha lindero con la casa anterior otra, casa en la calle de las Piedras No. 46 con 8 habitaciones, con 3 ventanas de reja á la calle y demas oficinas correspondientes, componiéndose el terreno como de 17 varas de frente y 40 de fondo, tambien se rematarán unos pocos cueros de potro, ponchos santiagueños y algunas cuarterolas vacias &c. Las personas que se interesen en la compra podrán ocurrir á imponerse con anticipacion á la hora del remate.

4 cuadros grandes en lienzo de pinturas sagradas al oleo que pueden servir tambien para alguna iglesia ó capilla &c., y varias clases de muebles buenos que se verán al tiempo del remate.

En seguida se rematarán perteneciente á un comerciante: 4 cuadros grandes de pinturas sagradas al oleo de un célebre profesor, que pueden servir hasta para iglesia.

Tambien se rematarán varios muebles buenos cuyo pormenor se verá al tiempo de la venta.

Unos sobornales de yerba parnaguá, fariña, papel blanco ordinario y otros artículos de comercio.

POR TOMAS GUWLAND Y CA.

Reconquista No. 107.

El Viernes 13 del corriente á la 11 en punto se rematará indispensablemente á la mejor postura los siguientes articulos para almaceneros.

Yerba parnaguá.
Azucar blanca y terciada,
Tabaco negro y otros artículos.
Miel de aveja
Id. de caña, caña en barriles

POR LOS MISMOS.

El Lunes 16 del corriente, á las once en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura un buen surtido de efectos nobles cuyo pormenor se dará oportunamente.

AVISOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Colecturía.

PASADO con exceso el término en que ha debido satisfacerse la Contribucion Directa correspondiente al año de 1839, se invita á todos los deudores á ella, verifiquen su pago, sin dar lugar á ser ejecutadas por los Jueces de Paz, como está prevenido por la Ley; entendiéndose igualmente esta prevencion con los que resultan aun deudores de la del año de 1840. n10 8*

¡Viva la Federacion!

SE desea comprar un buen caballo. El que lo tenga y quiera deshacerse de él puede ocurrir á la calle de la Catedral número 95. n10 6p

¡Viva la Federacion!

D. Juan Higinbothom habiendo sido nombrado por el Superior Gobierno, *Corredor Marítimo de Número*, ofrece al Comercio sus servicios en este ramo.

Tiene su escritorio en la plaza de la Victoria, casa baja del Sr. Riglos, al lado de la Policía. n12 6p

For sale

120 TONS of superior stone ballast on board the swedish ship *Princess Josephine*, apply to captain Moller, on board or to Brownell Stegmam & Ca., calle de Belgrano No. 97. n12—3c.

Se venden

120 TONELADAS lastre de piedra superior á bordo de la fragata sueca *Princesa Josefina*; ocúrrase al capitan Moller á bordo ó á los Señores Brownell, Stegman y Ca. calle de Belgrano número 97. n12—3c.

Aviso.

SE desea alquilar una casa como para negocio que tenga almacen con puerta á la calle y que no diste cuatro cuadras de la Plaza de la Victória. Quien la tenga ocurra á la calle de la Piedad confiteria de los dos amigos. n12—3p.

Baratillo de Sal

EN bolsas bien acondicionadas en la casa de comercio calle de Potosí No. 109, del mercado media cuadra para el campo. n12—15s.

Aviso al Comercio.

SE ha perdido una letra del 4 de Setiembre próximo pasado, girada por el Sr. D. Tomas Y. Garcia de Zúñiga, aceptada por los Señores Daniel Gowland y Ca.. de cantidad de cinco mil pesos moneda corriente, de cuyo extravio están prevenidos los firmantes de ella para no ser pagada á su vencimiento; en su consecuencia se previene á quien la haya encontrado, se sirva entregarla en la calle del Restaurador No. 177. n10—21p.

¡Viva la Federacion!

HOSPITAL General de Mugeres.

SE necesita una ó dos lavanderas, la persona que quiera contratarse ocurra á dicho hospital que hallará con quien tratar.

n10—3* ROSADOS.

¡Viva la Federacion!

AVISO A LOS *celadores*

EL dia 9 del corriente ha fugado una india, de la casa calle de Cuyo núm. 48; lleva vestido oscuro, reboso de pellon pasa, de edad como de 18 años, baja, tuerta y los dedos de los pies cortos y muy abiertos el que la encontrare y la conduzca á la dicha casa recibirá 50 pesos de gratificacion previniendo que la que despues de este aviso la retuviese, no estrañe se tomen algunas medidas que le originase algun perjuicio: su nombre es Carolina Acosta. n10—5p

Aviso.

UN sugeto inteligente en los despachos del Puerto y de la Aduana, y en el caso de acreditar su inteligencia y honradez por medio de recomendacion satisfactoria, podrá encontrar acomodo en una casa de comercio, dirigiéndose por escrito á A. K dejado en esta imprenta. Se preferirá uno que entienda el idioma ingles.

Se necesita en una casa de familia un mozo para todo servicio. En esta imprenta darán razon. n10—tfs.

EFECTOS EN *VENTA POR MAYOR.*

AZUCAR blanca y terciada, yerba misionera superior, pasa moscatel y de higo, sal en bolsas se hallará en la calle de Potosí núm. 109. n1—60s

MUDANZA DE DOMISILIO

M. FARR, maestro dorador de cuadros, espejos &a. &a. que tenía su taller en la calle de Cangallo núm. 88; se ha mudado á la calle de la Universidad núm. 65, al lado del colegio. n9—6p

BUSCA ACOMODO.

UNA muger para el servicio interior de una: el que la necesite puede ocurrir á la calle de las Artes núm. 138. n9—3p

¡Viva la Federacion!

EN la calle de la Catedral número 132 se vende polvo de ladrillo, cal y ladrillo de pared, piso y techo, mas barato que en otra parte.

Tambien se vende una casa esquina con seis piezas, cuatro bajas y dos en altos, corral cercado de pared, tasada en 11,000 pesos y se dará por 5,000, sita la indicada casa en el cuartel núm. 50 del Parque 10 cuadras para campo:

Tambien se reciben 4,000 pesos á réditos hipotecando una casa tasada en 11,000 pesos libre de todo senso. n9—6p

Aviso.

EL Profesor de Medicina D. JUAN G. MACKENNA, habiendo rendido el examen de costumbre y merecido la aprobacion del Tribunal de Medicina de esta capital, segun se ha anunciado ya en los periódicos, tiene el honor de prevenir á los que quieran consultarle que vive en la calle de la Paz número 39, pasadas dos puertas de la botica inglesa.

Los que gusten verle en su casa lo encontrarán todos los dias antes de las 11 de la mañana.

Recibirá á los pobres afligidos con enfermedades de los ojos, bizcos, &c., á las 9. n9 6*

PARA GENOVA EN DERECHURA

SALDRA á fines de este mes la muy velera polacra sarda "Sempre lo Stesso" clavada y forrada en cobre, la que puede admitir como dos ó tres mil cueros y pasageros, por lo que tiene buenas comodidades.

Ocúrrase para tratar en casa de su consignatario Jacinto Caprile, calle de la Paz núm. 58 y 60. n9—15c

Aviso.

SE vende un surtido de leña blanca superior de aces, rajada y en trosos por mayor y menor. Tambien un mostrador para pulperia ó puesto, calle de la Victoria No. 190. n7—3p.

¡Viva la Federacion!

ROSAS, FEDERACION, INDEPENDENCIA O MUERTE

EL dia 5 del corriente se le cayó á un criadito de la cintura en donde lo llevaba atado, un vestido de pequin de seda color bronce, manga plegada, con ciza ancha, volado y puño ancho con picos y volones amarillos: el que lo haya encontrado y quiera entregarlo se le dará una gratificacion, ocurriendo á esta imprenta. n7—3p

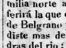

GRAN *baratillo* De Zapatos

En la Recova nueva No. 64.

ZAPATOS de marroquin para señora, á 7 ps. par
Id. de cuero muy baratos de toda clase
Id. y botines para niños id. id.
Botas, medias botas, y zapatos para hombre id.
Y toda clase de calzado como tambien hilo para zapatero se venderá todo á uso de baratillo. o7 1mp

Se necesita

ALquilar una casa que tenga 6 ú 8 piezas, para una familia norte americana: Se preferirá la que esté entre las calles de Belgrano y Cuyo y que no diste mas de tres ó cuatro cuadras del rio: para tratar ocurrase al escritorio de los Srēs. Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria. n7—tfc

ATENCION A LA **BAJA** EN EL **gran baratillo.**

CALLE DE LA VICT. Nº. 103

De la plaza cuatro cuadras para el campo.

Azucar terciada......	20 rs.
Id. id. superior.....	3 ps.
Id. blanca id......	3 4 "
Yerba misionera superior.....3, 4, 5, 6, 7 y	8 ps.
Id. paraguaya superior	14 ps.
Tabaco picado id....8 y	10 ps.
Id. en rama........	7 ps.
Sal blanca id.......	6 rs.
Arroz superior.......	12 rs.

Sacos de cuero y barricas y otros varios artículos á precios muy equitativos. n6—3c

El Redactor Responsable,

SANTIAGO KIERNAN.